

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

### FRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes	Pesetas	1'50
Provinciales, trimestre		5'00
Extranjero, ídem		10'00
Número suelto		0'05
Ídem atrasado		0'25
Para revendedores, 25 ejemplares		0'75

### TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8.	Pesetas	0'25
En segunda plana, ídem ídem ídem		0'30
En cuarta plana, ídem ídem ídem		0'20

Noticias, reclamos y comunicados a precios convencionales.  
**PAGOS ANTICIPADOS**  
 OFICINAS TALLERES, REYES CATOLICOS, NUM. 6.  
 TELEFONO NUM. 142

## PUERTA FRANCA

Es grande el clamor de los periódicos para lamentarse de la emigración. En nuestra ciudad, que es una puerta abierta sobre el mundo, por la cual escapan muchos perseguidos por la miseria, ese clamor se reproduce casi diariamente. Y en fuerza de vivir del criterio ajeno, todos hemos llegado a pensar que en efecto, la emigración es un mal. No participamos nosotros, empero de ese juicio. La emigración no es un mal: es la consecuencia natural y al propio tiempo el alivio, de muchos males que en la península no tienen remedio. Así consideradas las cosas, la emigración será un mal social; pero la sociedad que no sabe darse así mismas condiciones de vida no puede revolvérsele airada con razones sentimentales contra el hecho de la emigración. Mejor que entregarse a esa obra estéril, sería atender a la colonización interior de España con febril y con acierto.

En todo se piensa, sin embargo, menos en esto. El espíritu rutinario de nuestros gobernantes no se preocupa de otra cosa que de medio aliviar, con la función policial, la condición del emigrante durante la travesía, y si fué a eso, mal y de mala manera, fué a merced del clamor público.

Si fuéramos un pueblo mayor de edad, en vez de lamentarnos de la emigración, haríamos dos cosas: atender a mejorar las condiciones de la vida en la península; y a más, explotar el espíritu aventurero de nuestra raza fomentando la emigración. La emigración es fuente de riqueza para un pueblo inteligente y laborioso como el nuestro y una fuente de cultura, cosa de la cual esta muy necesitado también nuestro solar nacional. Cuando estuvieremos bien dentro de casa, de tal modo que a nadie se le ocurriera huir de la patria, sería obra de verdaderos estadistas el fomentar

la emigración, para renovar el espíritu de la raza y aun para multiplicar las energías económicas de nuestro comercio.

Lo que es abominable no es la emigración precisamente, sino el hambre que la enjendra y que la impulsa. Cuando tal desventura cae sobre un pueblo, el hecho mismo lo está diciendo, es que ese pueblo decae y muere. Y lo más grave en estos críticos momentos, no es el hecho sensible de la emigración. El que emigra al cabo revela con un acto de energía que es dueño de su libre albedrío y que es una fuerza que no se resigna a morir. Lo grave es el fenómeno social que aquí, en los secretos rincones de nuestro empobrecido pueblo, se da, sin darse a conocer. Por cada cien emigrantes que toma el barco y se lanzan al mundo, quedan mil, que padeciendo hambre, no encuentran medios ni siquiera para emigrar. Son emigrantes virtuales, pero impotentes, que no pueden alzar el vuelo. Son el desecho de toda una vida de trabajo mal retribuido. Son los vencidos en la miseria. Es decir, que se nos van los útiles, los luchadores, los fuertes, y aquí quedan para redimir esta pobre nación los que no pueden redimirla y han menester de redención.

Tampoco el clamor público se preocupa de este triste aspecto del problema de la emigración. Muchos se van a la ventura, es cierto, y dignos son de las nuestras preocupaciones. Pero ¿y aquellos que aquí quedan, por que no tienen ni siquiera libertad para huir del hambre y de la miseria?

Sólo considerando todas estas cosas se puede colocar el ánimo en situación de apreciar lo que es y lo que significa la emigración. Sólo así visto, se podrá atender a la solución de ese problema con orientaciones racionales provechosas.

## Del señor Azcarate.

El ilustre presidente de la minoría de conjunción deshielo muchos argumentos del Sr. Sánchez Guerra con esta sola frase: «¡Últimas que sean secretos los suplicatorios!»

Después pronunció estas palabras que merecen ser recordadas:

«El Sr. AZCARATE: He de rogar al señor Sánchez Guerra que perdone la interrupción con que cierta viveza le hice antes. Esa viveza fué debida a que decía su señoría que por todo el país las gantes que van comprometida su honra, sus intereses, etc., se alarmaban y se preocupaban de este asunto, en el que ponían todo interés, y a mí me pareció y me parece que eso es insistir en una cosa así lamentable; porque no parece sino que de un lado nosotros estamos dispuestos a oponer dificultades a la sanción de los delitos comunes y de otro que al pedir distintas condiciones para los suplicatorios por delitos políticos es que queremos la impunidad. No es eso; nadie pide eso; en sustitución pedimos distinto procedimiento para los políticos, para mantener un medio de defensa contra una acción que no es peligrosa cuando se trata de los delitos comunes, pero sí cuando se trata de los delitos políticos.»

Antes dije que ¿jal no fueran secretos los suplicatorios, porque si no lo fueran sería curiosísimo estudiarlos aquí uno por uno.

Si yo tengo tiempo para ello, he de hacer algo de lo que ha hecho ya el señor Sañales, que consiste en tomar la clasificación publicada en el Diario de las Sesiones de ayer, y ver en el Código penal civil, en el Código penal militar, y en la ley de Jurisdicciones, lo que se entiende por cada uno de estos delitos. De este trabajo resultará que muchas de las cosas que ahora parecen gravísimas, son inocentes. Por ejemplo: ¿creen los señores diputados que los 88 delitos que aparecen como de lesa

majestad, son realmente de lesa majestad? Hay 20 delitos de escarnio, bien está que se castigue; pero si sólo se ha limitado el acierto a la legítima y lícita discusión de los dogmas católicos, no hay razón para castigarlo. La proposición a la rebelión, ó a la sedición, hecha en un mitin ó en un periódico, podrá considerarse como un delito político.

Yo dije yo el otro día que hay suplicatorios cuya concesión votáramos todos; a la concesión de otros, nos negáramos todos también; y respecto de los restantes habría distintos criterios, reconociendo nosotros al cabo que, dado el criterio vuestro, procedáis que se consideraran. Lo que tememos nosotros es que se sacrifique ese sentido vuestro, todo lo que es legítimo dentro del interés político pero no hemos dicho nunca que queremos la impunidad.

El Sr. Sánchez Guerra hablaba de los delitos de injuria y calumnia, diciendo que hay 199. De ellos sólo hay 31 a petición de parte; quedan, pues, 168.

H. b. l. a. S. de indignidades, de ataques a las damas, etc., etc. Yo creo que no hay que hablar de eso. ¿No cree S. S. que de esos 31 suplicatorios se habrán pedido muchos por haberse permitido a gúta dudado censurar como se merece a algún alcalde, a algún gobernador, ó a algún ministro, pero más a los alcaldes y a los gobernadores, porque los ministros no suelen preocuparse de esto, ni se quejaban ante los Tribunales? Esa es la dificultad que yo encuentro, y por eso digo que si se fueran secretos los suplicatorios, debería mos discutir aquí caso por caso, para poner de manifiesto cuales son verdaderamente delitos y cuales no. Porque hay muchos delitos artificiales; y, ¿cómo no ha de haberlos, si hay cosas verdaderamente inconcebibles en la legislación actual?»

El Sr. Sánchez Guerra ha hecho una cita de Sr. Salmerón. Tengo que decir a su señoría que no ha hecho la cita por completo, porque además del párrafo a que se ha referido hay otro, en el que se dice que, según sean las condiciones de un pueblo, no es lícito eso. ¡Claro está; si ahora hu-

biese una rebelión en Inglaterra sería un crimen por que un delito común. ¿Por qué? Porque saben bien los republicanos ingleses que si en Inglaterra hay monarquía es porque el pueblo la quiere, sin que quepa duda sobre ello; y en ese caso, claro está que los delitos políticos no se pueden juzgar con la tolerancia con que se han juzgado aquí constantemente desde que hay sistema liberal, lo mismo tratándose de carlistas que de republicanos, etcétera, etc.

Por lo demás, cuando aquí los condenados a pena de muerte por delitos políticos se han sentido luego en ese banco y han presidido los Gobiernos, no es lícito decir que el delito político es igual que el delito común.

El Sr. Sañales ha hablado de conciliación, y el Sr. Sánchez Guerra pregunta: ¿qué término? Espero que recordará bien S. S. que hubo un momento en que esta conciliación estuvo casi conseguida, cuando aquella frase del Sr. Mañra: «borrón y cuenta nueva», y cuando desde estos bancos, si no recuerdo mal, el Sr. Lerroux hubo de decir: «Esto nos obliga a todos a cambiar de conducta y a ver lo que hemos de hacer en adelante reconociendo los abusos que ha habido.»

En aquel momento el Sr. Mañra se equivocó no admitiendo que los 29 suplicatorios, que se refirían a hechos anteriores al acuerdo, no se somataran a aquella regla, y aquello fracasó.

Por lo demás, con ese procedimiento conseguiréis que se apruebe esta reforma del Reglamento, después de aprobada por el Senado la jurisdicción del Tribunal Supremo. Pero ¿y qué? ¿Vais a mandar los 400 suplicatorios? Los que se sientan en estos bancos tienen que los concedáis todos; vosotros suponéis que nosotros los vamos a negar todos. No es así; pero perdad en las consecuencias de eso, y no perdáis de vista que la actitud de una ó de varias minorías no sólo puede trascender a esto, sino a todo lo que venga detrás.

## Madrid semanal.

**El Diluvio Universal.**

Después del debate parlamentario, si en realidad y en verdad, hubiera un poder todopoderante más allá de las nieves eternas, este nuevo diluvio, podría achacarse a un castigo de un Dios justiciero. Nuestra incredulidad se niega a hacer esta afirmación.

Y es mejor que así sea, porque de lo contrario, ¡otendríamos un ancho campo donde sembrar nuestro pesimismo. En este moderado diluvio no había hombre que se salvara. En España, no queda un Noé, ni para un remedio; y la simbólica arca, el simbólico ramo de olivo no aparecerán, después de cesar las lluvias por ningún lado del horizonte.

Gracias a las ciencias, —que hoy adelantan una barbaridad—, nos libraron en estos días luminosos de ese temor; tamer de que el mundo acabe y con él la farsa y los debates políticos.

Yo no amo la vida; este hundimiento general no me commueve, no me espanta, otros hundimientos morales han anegado ya mi alma; pero sentiría un castigo de esa por ellos, por los frauduleros políticos-sociales que se aburrirían dejando de amontonar materiales en la pendiente donde ruedan, y donde más tarde rodaremos todos....

Si fuéramos creyentes; si negáramos la vida que es más fuerte que ningún otro poder, podríamos achacar estas aguas torrenciales a un exceso de celo del padre eterno. No hace mucho tiempo, (días nada más) los obispos se postraban de rodillas ante los altares y paseaban procesiones, en rogativa de la gracia del agua para los campos. Hoy habrá que invertir los rezos, pero con cuidado, con tanta oración, no vaya a ser que después de tanta oración, Dios les olga y nos deje secos.

¡Fundaciones, hambre, muertes y fieros males. España se descaja; se desmorona; empiezan a hundirse los puentes y las casas, las vías férreas están incomunicadas. ¿Pero hay aquí autoridades? No hay que asustarse sin embargo. El ministro de Fomento, el señor Gasset sale inmediatamente para Sevilla. Gasset es un Júpiter hidráulico, detiene los rayos. Feliz viaje Júpiter hidráulico!

Nos hemos de acordar de Costa. Su nombre ha sido infinitamente machacado por los rodillos de las rotativas. ¡Hace un año que ha muerto! Muchos, que su obra potente se consuma y se llena de polvo en los estancos de las librerías. Y ni en el año que ha transcurrido, ni en los que

transcurrieron mientras vivió dando normas para la regeneración de España, se han llevado a la práctica sus enseñanzas.

A mí esos artículos, y esas biografías, y esas alabanzas, me indignan. ¡Oh!, todavía se indignarme! Esos periódicos llamados monárquicos, que dejaron en el silencio su nombre y se apropiaron una victoria que no ganaron en buena lid. Yo niego que Costa sea compatriota de esos hombres.

Los monárquicos no pueden, ni deben tremolar esa bandera. Costa fue un revolucionario, (un enemigo de su patria como ahora se le titula), un destructor.

No era Costa un revolucionario teórico, ni sus rabaldrías eran montadas para acaparar votos; no envolvió jamás sus radicalismos en formular y recitar; no se llamó nunca gobernamental; ni podía gobernar desde la oposición. En todos sus trabajos, en todos sus discursos, en la más corriente de sus frases pedía una revolución hecha en la calle. Él había hecho ya la revolución en las bibliotecas, y seguro de sí mismo, con su lenguaje lastre exigía al pueblo un plante decisivo.

No era Costa esa cosa que se llama un parlamentario. Jamás representó en el parlamento; no quería ser histrión. No se llama nunca gubernamental. No rechazó como un insulto el tachado de revolucionario. Prueban que lo era, sus proceros: cada escrito le valía una cadena. No era, en fin, lo que pretenden que sea ahora esos periódicos que batan el parche, que se apropien sus obras y su personalidad.

La bigrafía de Costa, no pueden hacerla los monárquicos, sin entonar antes de ir a leer los monárquicos y porque esos libros están escritos por su más encarnado enemigo. Costa injurió a los gobernantes del desastre. ¡Y quien, sino ellos nos dicen ellos siguen gobernando? Costa pidió entre sus remedios la extirpación del caciquismo, dolencia a su entender, más grave, que todas las miserias que nos afligen. El gran sociólogo protestaba da la forma de gobierno por los peores. ¿Y quienes nos siguen gobernando? No, no son los peores, son los rematadamente malos. ¿Y el caciquismo? Las provincias españolas siguen siendo fundo de caballeros de industria; al parlamento no va otra representación que la que el cacique ordena, y a su sombra, se cometen desastres ó injusticias.

¿No es el caso que el que estorba nuestro progreso? Esta pregunta será contestada en las 49 provincias con una rotunda afirmación....

Emborronar cuartillas y más cuartillas, en el delirio de una inconsciencia abrumadora; no es bastante. Esos artículos economistas nos recuerdan la pregunta de Larra: ¿Que es un aniversario?... Por lo demás, pongo las manos en el corazón. ¡Para los muertos!

Voy a cerrar con una nota consoladora. ¡Ha salido el sol, remediado más calamidades y llevará más socorros a las víctimas de las inclemencias pasadas, que Gas set el hidráulico.

La naturaleza es más clemente y sabia que la monarquía.

Alejandro Ber.

## De sociedad.

Se encuentra enferma la distinguida esposa de nuestro amigo y compañero el Director de «La Independencia», D. Juan P. Mesa de León.

Deseamos vivamente su restablecimiento.

Ha regresado de un excursion al Fondón nuestro compañero D. Miguel de Bastos.

De Sevilla ha regresado el comerciante D. Jaime Morrison en compañía de su bella hermana Breuce.

También ha regresado de la capital andaluza D. Fulgencio Spa.

Nuestro querido amigo D. Juan Fernández Murcia está bastante mejorado de la afección que padecía.

Hoy marcharán a sus respectivos pueblos los diputados provinciales señores Bretones, Fernández Pardo y Mana.

De la sierra de Sarón, donde ha permanecido unos días, ha regresado el conocido industrial minero nuestro querido amigo D. Manuel Córdoba.

La señora de don José Moratón, regente de la imprenta del Sr. Fernández Mercader, ha dado a luz con toda felicidad una niña.

Detenidos continúan bien de salud y damos la enhorabuena al Sr. Moratón por el aumento de su familia.

## Por la amnistía.

A fin de dar cumplimiento al acuerdo de la Prensa democrática y radical de España, en esta redacción se recogen firmas de conformidad con la petición de una amplia amnistía ó indulto general que comprende a todos los condenados, procesados y deserrados por delitos de opinión ó sociales, como asimismo en demanda de la derogación de la antijurídica ley de jurisdicciones.

Se sentaba a mi lado y apenas hablaba y lo que más me indignaba es que no quitaba los ojos de un retrato tuyo....

—¿Ab, sí?

—¿Te agrada?

—Claro.

—Pues mira, el retrato lo hice pedazos y a él lo planté en la calle. Y ahora ¿me negarás que íc te por tí?

—Yo no tengo nada que negar ni afirmar. Pero si se enamoró de mí....

—¿Dónde está tu dinero, no te hagas ilusiones.

—No me las hagas. Si es por mi dinero como dices, me da lo mismo, mientras él sea bueno; mi dinero ayudará a nuestra felicidad.

—Ya sabía yo que todo te parecías bien.

—¿Ab, chico! las mujeres no podemos despreciar a ningún hombre que val-

## Al presidente del Supremo.

Cada día que pasa es más necesaria y urgente la inspección del sumario 572 del 1910, seguido de oficio en este Juzgado de Almería, por fraudes cometidos en las obras de este puerto.

La inspección del mismo es el único medio de despejar la incógnita que en el fondo de este proceso encierra; es el único medio de averiguar si está la verdad de parte de los acusadores ó si está la inocencia al lado de los acusados.

La inspección es el único lícito arbitrio que puede calmar las inquietudes de un pueblo que pide justicia. Si se quiere hacer patente la verdad, a la inspección de este sumario se ha de acudir.

Si se quiere atajar el proceso a las discusiones que envenenan el ambiente de nuestra ciudad, a esa misma inspección se debe echar mano.

Hace falta una luz potente, que desde la altura ilumine las páginas de este proceso, y esa luz no puede ser otra que la inspección del Tribunal Supremo de Justicia.

Nosotros la pedimos; nosotros la esperamos. Y pidiéndola y esperándola confiamos en ella el éxito de nuestra acción popular.

Tal es nuestro convencimiento.

## Diálogos amorosos.

Tulita y Joaquina, dos muchachas lindas cuya obsesión es el novio con carrera.

—Ma' e'gro encontrarte.

—Y yo también.

—Si ch'ce; para decirte que no sabía yo que te dedicabas a quitar novios.

—¿A qué?

—A mí.

—¿Y a tí?

—Tú a mí.

—No sé como.

—Muy sencillito, coqueteando con Pedro y haciéndole saber que tenías veinte mil duros.

—Eso es mentira. Yo no he coqueteado con nadie y menos con Pedro ¿sabes? Si él te ha dejado será porque ya no te quiere, yo no tengo la culpa.

—Si la tienes, si la tienes. A ver lo que has pasado: desde que fuimos a tu casa y te lo presenté, empezaste con tus monerías, y a lucir tus habilidades; y tu madre a decir: veinte mil duros en moneda cantante y sonante, tendrá mi niña el día que se case, sin venir a cuento. Y tú que ibas muy poco por casa, desde entonces era raro el día que no me visitabas con cualquier pretexto y siempre cuando Pedro estaba.

—Si hija, despáchate a tu gusto. De esa manera puedes decir lo que quieras; y di también que yo lo cogí un día y me lo llevé como un juguete.

—Yo no digo tonterías, digo la verdad.

—Pues estás equivocada y ahí está Pedro que puede decirte lo que hice yo cuando empezó a pasearme, y lo que le dije cuando me pediste relaciones. Lo que no hubieras tú hecho. En cuanto asomaba por la calle, me quitaba del balcón y a pasar de eso, me vío un día en casa de las de Tudela y me pidió relaciones y ¿sabes lo que le dije? que no. Pero insistió y entonces le di; no es por tí, es por Joaquina, ha sido Ud. su novio y crearía que ha quedado Ud. mal con ella, por mí.

—Si, ya sabía yo que habéis hecho la comedia muy bien.

—¿Comedia?

—Claro, todo eso no eran más que papeles estudiados para quedar bien vosotros y que él se metiera más.

—Tres veces le dije que no.

—Le decías que no con la boca, pero con los ojos te lo comías y todo eran agasajos y zalamerías de toda tu familia.

—Pues hija, ¿sabes lo que te digo? que demostado hice. Yo no desprecio a nadie y menos a Pedro.

—Claro.

—Claro, porque Pedro me parecía a mí, que no es despreciable. Y porque heysido tu novio, ¿ya no iba a tener más novias?

—Si tú fueras como debías ser, no le hubieras hecho caso nunca.

—No hija, yo cumplí mi deber y nadie tiene la culpa de lo sucedido, más que tú.

—¿Por qué?

—Porque no le has sabido retener; cuando él quedó mal contigo por algo sería....

—¿Por qué, por qué?

—Yo no lo sé, pero por algo sería.

—Te habrá contado que yo era una tía y una cual.

—No, él no me ha dicho más que no congenámbas.

—Pues es mentira. Entre nosotros, no hubo ni un sí ni un no. Estábamos tan contentos, hasta que te conocí y supo lo de los veinte mil duros; entonces empezó con frialdades y con desvios. Siempre tenía que hacer, estaba mal humorado, nervioso, le dolía la cabeza, había pasado mala noche.

Se sentaba a mi lado y apenas hablaba y lo que más me indignaba es que no quitaba los ojos de un retrato tuyo....

—¿Ab, sí?

—¿Te agrada?

—Claro.

—Pues mira, el retrato lo hice pedazos y a él lo planté en la calle. Y ahora ¿me negarás que íc te por tí?

—Yo no tengo nada que negar ni afirmar. Pero si se enamoró de mí....

—¿Dónde está tu dinero, no te hagas ilusiones.

—No me las hagas. Si es por mi dinero como dices, me da lo mismo, mientras él sea bueno; mi dinero ayudará a nuestra felicidad.

—Ya sabía yo que todo te parecías bien.

—¿Ab, chico! las mujeres no podemos despreciar a ningún hombre que val-

ga la pena por algo. No escojamos, y hámec de aceptar con júbilo lo que se presente, sino queremos consumirnos en una horrible soltería.

—Bien, bien, no quiero oír sermones, ya me he desahogado contigo y a todo el mundo le diré lo que has hecho....

—Lo que tú quieras.

—Adios y que te aproveche.

—Gracias.

—¡Ab! y que si no quieres, no me saludes.

Vicente Pérez Pascual.

## La frescura de un concejal.

Bajo este mismo epígrafe relatábamos ayer lo ocurrido en la sesión del Ayuntamiento al dar cuenta del dictamen de la Comisión de Instrucción pública y como en dicha revista afirmáramos que el concejal D. Andrés Rodríguez López era hermano político del solicitante prefado, ayer nos remitió una atenta carta pidiéndonos una rectificación, ó mejor diríamos retándonos a que le demostrásemos con documentos auténticos que el maestro del Zapillo señor Torreccillar, es hermano político suyo.

Ya comprenderá el edil que sería demasiado árdua la tarea que nos impondríamos para tal demostración y sobre todo que no creemos necesario mas que hacer una poca memoria para que quede demostrado el error fresco por esos lares.

Hacia algún tiempo que el señor Torreccillar había abierto al público una Escuela en el Zapillo, sin llenar ninguna de los requisitos a que la Ley obliga y en un edificio que no reúne ninguna condición de las exigidas por la misma, cuando el señor Marzano presentó su solicitud, plano del edificio y demás documentos que son necesarios.

Parece ser que la petición del señor Marzano Cirre, fué recomendada al señor Gobernador por no sabermos que personalidad de Madrid y que el interés demostrado por el señor Pérez Gironés produjo tal contrariedad en el concejal aludido que amenazó con separarse del partido si la Escuela no se le daba a su cañado, alegando que, a él no le había dado nada el partido y que eso era suyo.

Quiso un día convencernos el señor Rodríguez López para que nosotros le hicéramos a su vez al señor Marzano de que debía retirar su solicitud y sin duda para dar mayor justificación al interés que demostraba, nos dijo: (an el último pedáneo de la escalera del Ayuntamiento) que se trataba de su cañado y que él había hecho que se consignara la partida en el presupuesto para dársela al señor Torreccillar.

Esta es la única razón que tuvimos y que sin duda tuvo, nuestro querido amigo el señor Langie, para decirle que ni debió firmar el dictamen ni debió votar y esta será sin duda la razón que tuvo el propio señor Rodríguez López para pedir en la sesión que no se computara su voto.

Y ya asegura el señor Rodríguez López que el señor Torreccillar no es hermano. ¡Muy bien! ¿Añirma que es su sobrino? ¡Muy bien!

De todos modos seguimos creyendo en la frescura de quien habiendo gestionado la consignación de la partida en el presupuesto para apropiársela a la una de su propia familia, no tuvo inconveniente en firmar el dictamen de la comisión y dar su voto después; teniendo además en cuenta que si en la Comisión hubo dictamen fué por la firma del señor Rodríguez puesto que solo eran tres los firmantes que es el minimum de los que pueden hacerlo.

—¿Comedia?

—Claro, todo eso no eran más que papeles estudiados para quedar bien vosotros y que él se metiera más.

—Tres veces le dije que no.

—Le decías que no con la boca, pero con los ojos te lo comías y todo eran agasajos y zalamerías de toda tu familia.

—Pues hija, ¿sabes lo que te digo? que demostado hice. Yo no desprecio a nadie y menos a Pedro.

—Claro.

—Claro, porque Pedro me parecía a mí, que no es despreciable. Y porque heysido tu novio, ¿ya no iba a tener más novias?

—Si tú fueras como debías ser, no le hubieras hecho caso nunca.

—No hija, yo cumplí mi deber y nadie tiene la culpa de lo sucedido, más que tú.

—¿Por qué?

—Porque no le has sabido retener; cuando él quedó mal contigo por algo sería....

—¿Por qué, por qué?

—Yo no lo sé, pero por algo sería.

—Te habrá contado que yo era una tía y una cual.

—No, él no me ha dicho más que no congenámbas.

—Pues es mentira. Entre nosotros, no hubo ni un sí ni un no. Estábamos tan contentos, hasta que te conocí y supo lo de los veinte mil duros; entonces empezó con frialdades y con desvios. Siempre tenía que hacer, estaba mal humorado, nervioso, le dolía la cabeza, había pasado mala noche.

Se sentaba a mi lado y apenas hablaba y lo que más me indignaba es que no quitaba los ojos de un retrato tuyo....

—¿Ab, sí?

—¿Te agrada?

—Claro.

—Pues mira, el retrato lo hice pedazos y a él lo planté en la calle. Y ahora ¿me negarás que íc te por tí?

—Yo no tengo nada que negar ni afirmar. Pero si se enamoró de mí....

—¿Dónde está tu dinero, no te hagas ilusiones.

—No me las hagas. Si es por mi dinero como dices, me da lo mismo, mientras él sea bueno; mi dinero ayudará a nuestra felicidad.

—Ya sabía yo que todo te parecías bien.

—¿Ab, chico! las mujeres no podemos despreciar a ningún hombre que val-

## Respostería del Circulo Mercantil

En las tres tardes de Carnaval, en la del Domingo de Pluata, y en el sit o en que se instala los veranos en el Boulevard, el Circulo Mercantil, se servirán por la repostería del mismo, helados en Balandros, Frijas y Carabos.

Cafés y licores de las mejores marcas.

También se servirán helados en el domicilio del Circulo, las cuatro noches de baile.

## La "Smith Premier" núm. 10 Visible

Técnicamente considerada como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un gigantesco paso del Progreso. Su construcción llena de adelantos completamente originales, la colocan encima de todo cuanto se ha construido hasta el día, siendo UN FENOMENO EN RESISTENCIA, UN PRODIGIO EN RAPIDEZ, UN ENCANTO EN SU VIDUA Y UNA HERMOSURA EN ASPECTO.

**TECLA SO COMPLETO**  
 rectangular y simétrico.

**ESCRITURA VISIBLE**  
 á varios escolares

**SELECTOR DE COLUMNAS**  
 y de párrafos.

**CARROS INTERCAMBIABLES**  
 etc. etc.



**CARROS Y PALANCAS**  
 montados sobre cojinetes de bolas. (Única máquina que presenta tan grandioso adelantamiento.)

**TECLA DE RETROCESO**  
 FACILIDAD PARA BORRAR etc. etc.

La «Smith Premier», número 10 visible, es la máquina de escribir empleada en las oficinas de este periódico. Nadie compre ninguna máquina sin antes conocer la «SMITH PREMIER».

**Ventas á plazos y al contado.**

Depositario y Representante general en la provincia de Almería,  
**GUILLERMO HERRERA.—ALMERIA**  
 Méndez Nuñez, núm. 12.

# Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina.

El grandioso y rapidísimo trasatlántico de la Compañía AUSTRO-AMERICANA.

## "Martha Washington"

Buque de reciente construcción, á doble hélice, telegrafía sin hilos, 18 millas de marcha y 14.500 toneladas de desplazamiento, saldrá del puerto de Almería á las doce del día 12 de Marzo de 1912 para

### Buenos Aires.

donde llegará á las 8 de la mañana del 27 de Marzo después de haber hecho las escalas de Tenerife (Canarias), Rio Janeiro y Santos (Brasil) admitiendo solamente pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Comida á la española para el pasaje de tercera.

Para más informes, su consignatario M. BERJON.—Bulevar del Príncipe 59, Almería

## La Semana en la Bolsa.

Continúan dominando la pesadez y la incertidumbre en el mercado bursátil, por efecto de las mismas causas que han sido señaladas en las precedentes revistas. Las negociaciones con Francia continúan sin perspectivas, y la guerra de Meilila, por ahora, permanece estacionada, sin dejar de ser una constante amenaza para los intereses nacionales. Hay poca confianza en la actual situación política: algunos periódicos ministeriales censuran la gestión de los ministros de Hacienda, de Fomento y de la Guerra, poniendo en evidencia las rivalidades mantenidas entre diversos grupos de la mayoría parlamentaria. Así se explica que nadie se preocupa con el alcance de los proyectos de Hacienda ni aun con el referente á la conversión, que debería influir en los cursos de la Deuda amortizable y en los de la reguladora.

El viaje del rey á Sevilla, con acompañamiento del jefe del Gobierno, determina un compás de espera en el desarrollo de los sucesos políticos. En los dos últimos días de la semana se ha acentuado la flojedad del mercado. Abundan las ofertas de papel al contado y se sienta el contra golpe en el curso de la fecha. Apesar de la baja del descuento en el Banco de Inglaterra, desde el 4 al 3 y medio por ciento, no se animan las Bolsas extranjeras. En la de París han vuelto á debilitarse las cotizaciones á consecuencia de rumores de un nuevo incidente franco-italiano. Esto no obstante el Exterior español logra responder, considerando una ventaja de 23 céntimos, para cerrar al cambio de 95 85.

En Madrid el Interior fin de mes oscila entre 8490 y 85, última cotización. El Contado registra un avance de cinco céntimos respecto á la anterior semana, publicándose las series F. y E. á 84'60; la D. á 84'95; la C. á 85'10; la B. á 85'15 y á 85'85 la A. El Amortizable del 4 por ciento pierde 75 céntimos al cambio de 93'50. Más firme el del 5 por ciento se cotiza á 102'10, en parte, y á 102'05 en títulos pequeños. Las Obligaciones del Tesoro se publican á 100 80 invariabilmente.

El Banco de España después de dar un abanico de dos puntos, retrocede colocándose en la misma posición de la semana precedente con el cierre á 450. El Hispano Americano pierde medio entero al cambio de 146.

El Rio de la Plata se negocia á 477 pesetas, al contado, y á 478 á fin de mes. Los Tabacos descienden dos puntos, quedando firmes en 290. Tambien se ven los Explosivos, cerrando con pérdida de un entero á 269.

Las Azucareras prefieren se animan con el anuncio de una nueva Junta extraordinaria para rectificar acuerdos de la anterior, cotizándose lo mismo al contado que á la liquidación á 45: las ordinarias quedan á 16'25.

Los Ferrocarriles paralizan su negocio, cerrando los Nortes á 479 pesetas fin de mes.

El cambio internacional continúa estacionado en la cotización de 7 80 para los francos, y las libras no registran operaciones.

José M. Arévalo.

## Sección oficial.

### Boletín Oficial.

Asuntos que contiene el de ayer. Real decreto sobre la competencia suscitada entre el G.bernador y el presidente de la Audiencia en denuncia hecha por D. Cristóbal López Guevara sobre el Ayuntamiento de Purchena. —Estadísticas del movimiento natural de la población de esta provincia en el mes de Diciembre pasado. —Edicto del alcalde de Pulpi exponiendo al público para reclamaciones al reparto de Consumos. —Id. id. del de Nacimiento. —Id. id. del de Lucena de las Torres. —Edicto de la comunidad de regantes de Cuevas convocando á Junta general por segunda vez para el día 20 del corriente.

## Cartera provincial.

Serón. Ha habido un conato de huelga que afortunadamente se corrió á tiempo. Ucos 25 obreros de la compañía «Camargo San Miguel» dejaron el trabajo demandando de los patronos un aumento del jornal que distrajó. Los jefes de la explotación convencidos de la razón que asiste á los obreros no se ha interrumpido con gran contentamiento de los obreros que se muestran agradecidos.

Véler Rubio. Se ha efectuado el enlace de la bella señorita Lola Llamas y Llamas con el distinguido joven D. Idefonso López Abadía. Fueron padrinos de los desposados don Juan Antonio Andrés López y su virtuosa señora doña Casimira Llamas. La ceremonia tuvo lugar en una capilla que se improvisó en la casa de doña Catalina Llamas tía de la desposada. Se obsequió á la concurrencia que la concurrió lo mas distinguido de la sociedad vélezana.

Desearnos á los nuevos esposos eterna luna de miel. Se encuentra en forma de algún cuidado, la distinguida señora de don Concepción Sánchez López esposa del ilustrado médico de esta localidad D. Emilio Egea. Nos interesamos vivamente por su pronto y total restablecimiento.

Niño quemado. —Días pasados y en el sitio de Triez, de este término municipal se encontraba el gitano Antonio Muñoz Contreras, su mujer y tres hijos de corta edad. Para librarse de lo crudo de la temperatura encendieron lumbre, pero con tan mala fortuna, que á uno de los niños llamado Antonio, se le prendió fuego á las ropas, falleciendo á los pocos momentos víctima de horribles quemaduras.

Muerte de un leñador. En el camino de Motallón, el leñador Juan Algea Abadía, llevaba una caballería cargada de leña. El viento tan fuerte que regaba, derribó la acémila, cogiendo debajo al infeliz Juan y ocasionándole la muerte instantáneamente.

CAFE SUIZO Vinos de Jerez, marcas acreditadas desde 1,50 pesetas botella. Rioja Claret especialísimo una botella 0,75 pesetas. Seis botellas 4,50 pesetas abona 10 céntimos por botella vacía.

## Notas mineras.

Oposiciones. Don José Muñoz Laserna, ha presentado los siguientes escritos de oposición acompañando cartas de pago. Uno declarándose autor del registro número 32.146 del término de Gérgal, con el título de «La Marcela» y oponiéndose al número 31.136, titulada «La Candelaria», que dice haberse concedido ilegalmente sobre el número 32.146.

Otro haciendo igual declaración del registro número 32.135 llamado «Crums», de Gérgal y oponiéndose al número 31.135 titulado «Buena Amistad», por igual razón.

Otro id. id. del número 32.137, titulado «Otros dos amigos» de Gérgal, y oposición á los números 32.137, llamado «Santa María Magdalena», y al número 32.144, titulado «Fante», por idénticas razones.

Otro id. id. del número 32.153, llamado «Los dos compañeros», del término de Finaes, y oponiéndose al registro número 32.138, titulado «San Francisco», por manifestar haberse concedido ilegalmente sobre el que es autor.

Otro id. id. del registro número 32.164 titulado «Santísima Trinidad», de los términos de Oula y Gérgal y oponiéndose por las mismas razones al registro solicitado con el número 32.143, con igual título.

Otro id. id. del número 32.169, titulado «Fortuna Regia», del término de Gérgal y oponiéndose al registro núm. 32.143, llamado «La Bohemia», por idénticas razones.

Cartas de pago. Don José Muñoz Laserna, presenta carta de pago correspondientes á los siguientes registros: «Paquita», número 32.152, del término de Finaes. «Industria», número 32.152, del término de Finaes. «Carlot», número 32.156 del término de Finaes. «Mi Pasa», número 32.159, del término de Hércul de Almería. «Otras niñas», número 32.160 del término de Alcolea. «Demasia Justificada», número 32.161 del término de Serón. «General», número 32.162, del término de Leizur. «Santa Rosa», número 32.163 del término de Alcolea. «Demasia legal», número 32.157 del término de Serón. «El Porvenir de Jacano», número 32.166 del término de Alcolea. «Los Churrillos», número 32.168, del término de Nacimiento. «Bobarr», número 32.170, del término de Abia.

Don Basilio Marín León, presenta la carta de pago para el registro titulado «Mi Teresa», número 32.174, de los términos de Hércul de Almería y Barchadux.

Registros. Don José Rodríguez Felices, vecino de Pechina, solicita treinta pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Almería Pechina», en el paraje «Cortijo del Pollo» y «Barranco del raspajo» del término de Oula de Castro y Gérgal con el número 32.202.

El mismo señor solicita la propiedad de veinte pertenencias de igual mineral con el título «El Rastro», en el paraje llamado «La Balsilla», del término de Oula de Castro, ó con el número 32.201.

Don José Muñoz Laserna, solicita la propiedad de ciento cincuenta y cuatro pertenencias de hierro, con el nombre «La Pastilla», en el término de Alcolea paraje Loma de la Fuente nuevo, y Barranco La Sabica, lindando por todos vientos con terreno franco y bajo el núm. 32.200.

El mismo señor solicita la propiedad de ciento tres pertenencias de igual mineral con el nombre de «Almería» en términos de Gérgal, y Huderros que ocuparon las minas caducadas llamadas, «María Pepp», número 18.400; «Follara Potencia», número 18.573; «Santa Clara», número 18.397; «Seguro Assum», número 18.579; «Encarnación», número 18.867; «Luis», número 18.399 y «Marlans», número 18.398 y cuyo registro ocupa el número 32.199.

Rectificación. Don José Valverde Martín, vecino de Gérgal, presenta escrito de rectificación y acompaña la carta de pago, del registro llamado «La Cañada», del término de Gérgal.

Permiso. Don José Valverde Martín, solicita autorización para abrir calicatas en la mina número 32.005, titulada «Estrella polar», del término de D. de María, paraje conocido por Ramba de Moratel.

El nuevo vapor SALTA hace su tercer viaje á Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que lo igualen y ninguno que lo supere: Es de 14000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores Corros hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los Manifiestos del pasaje se cierran el día 21 ó antes si están cubiertas las plazas asigna á este puerto.

Para más informes sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75—ALMERIA

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elíxir Estomacal de Sziz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Reposición de un juez. Por la Audiencia Territorial de Granada ha sido repuesto el Juez Municipal, en funciones de primera instancia, don Sixto Escacez, quien se posesionó ayer de su cargo.

De quintas. Se cita á Miguel María Luque y Luisa del Aguila Aguilera para que se presenten en el negociado de quintas del Ayuntamiento donde se les notificará asunto que los interesa.

Permiso denegado. La junta provincial de reformas sociales ha denegado la autorización que solicitó la Compañía minera de Escacres para que en sus explotaciones se trabajase los domingos.

En Lúcar han quedado designados los señores que han de formar la junta municipal de asociados.

Dinamita. Autorizado por el gobernador desembarcó ayer en la playa del Zapillo 3.200 cajas de dinamita, 55 de pólvora y 16 de mechas, de don Manuel Viscote Moreno.

Tambien se ha autorizado al vecino de Garrucha don Pedro Romaro para que desembarque por aquella playa 1.900 cajas de dinamita y 40 de mechas.

Eleccional. En el Ayuntamiento de Nijar se ha terminado la lista de los señores que tienen derecho á emitir sufragio en las elecciones á senadores.

Requisitorias. El Juez de Instrucción de Almería cita para el día 15 del actual á Manuel Montoya García y para el 23 al precesado por el delito de estafa José Mazquez Bravo.

El Juzgado militar llama al procesado por falta de concentración á filas Ladaleto Segovia Amorós antes el juez instructor del regimiento de infantería de Borbón de guarnición en Málaga.

Clases de francés. Para los que se dedican á la carrera comercial y los que cursan el bachillerato Profesor: Rafael Bellver Díez. Calle Real, número 24.

No es de extrañar. Que en la acreditada droguería EL ARCO IRIS se han valido á reproducir los escudales de la temporada anterior, con motivo de la machi-gomeración de público comprando el Aceite de hígado de bacalao legítimo de Terranova, tan acreditado en dicha casa.

¡Fari!! ¡Fari!! ¡Fari!! Si fueras será exhalante el nuevo papel Marlif, que desde el mismo Brasil viene á comprarlo la gente. No es la bondad solazante lo que á este papel inclina; es ya que la nicotina como al quemarse dá en hieso, pues se fustida y por eso deja de ser tan dañina.

¡Fumadores! Pedid en todos los estancos el higiénico papel. ¡¡¡Marif!!! Enfermos del pecho. Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, resquismo, inapetencia, enfermedades convulsivas, se curan con la Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosota, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 en farmacias: Depósito farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid. Se alquila. Un espacioso piso alto en la Plaza de la Virgen del Mar esquina á la calle del Anjal con siete balcones y jardín. Razón Arapiles 10. Un buen local en el mejor sitio de la calle de las Tiendas dando frente á la Calle Real, con tres puertas y vivienda en el piso alto.

Se vende. Una noria Alaejos número 4 semineva on 56 cangilones. Informarán. Real 47.

Aceite puro de hígado de bacalao, genuino Lottfotten. Acaba de recibirse y se expende á 2 ptas. botella de un litro. Aguas de Vichy, Onteniente, Villajuga, Mondariz, Jaraba, Karshid, Marmolejo, Burlada, Borines, Vittel, Lanjarón, Cistona, San Hilario, Villacruz, Val, Verin, etc.; siempre existencias recientes. Especialidades farmacéuticas de todas marcas.

EUGENIO DE BUSTOS Calle de Granada números 35 y 37. Nuestro paisano D. Alfonso Rapallo Va, distinguido alumno de la Academia Bailesteros de Madrid, ha sido aprobado después de brillantes ejercicios del segundo grupo de Ayudantes de Oiras Públicas, en los exámenes verificados en la Escuela de Ingenieros de Caminos.

Felicitemos al estudiante joven, deseándole nuevos éxitos en su comenzada carrera.

# Vapores correos franceses.

de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur Vapor extraordinario rapidísimo y directo el 22 de Febrero, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros, con destino á

## BUENOS AIRES (America del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilos PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA Y SALTA

## "Salta"



Saldrá de ALMERIA EL 22 DE FEBRERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costas de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosas salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

El nuevo vapor SALTA hace su tercer viaje á Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que lo igualen y ninguno que lo supere: Es de 14000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores Corros hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.

Los Manifiestos del pasaje se cierran el día 21 ó antes si están cubiertas las plazas asigna á este puerto. Para más informes sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75—ALMERIA

## Las lámparas filamento metálico A. E. G.

Han triunfado sobre todas las de su clase. Por su gran duración (no alcanzada jamás por ninguna otra) Exacto gasto de fluido (un vatio por bujía) Y luz blanca é intensa



Numerosos certificados á disposición de nuestros clientes.

Extiense la marca AEG grabada sobre el cristal De venta en los establecimientos, de electricidad: Francisco Sánchez García, Gloria de San Pedro, 4; Centro Técnico Castelar, 2; Sres. Pérez y Santos, Paseo del Príncipe 14

## Juan Pérez García

Procurador de los Tribunales. Pongo en conocimiento de antiguos clientes, que repuesto de la enfermedad que me tenian retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, núm. 5, donde me tendrán á su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión. Horas de despacho, de 9 de la mañana á 5 de la tarde. 5, Calle del Obispo Orberá, 5

## VAPOR "ULTONIA"

Cuenta general de gastos de 180 barriles de mi consignación (7 marcas y 12 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles.	Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.
Derechos de Aduanas.	90	00		
Flete pagado en pesos al cambio de 4.87 y 1.2	77	52		
Satisfacho al corredor de Aduanas por declaración.	3	70		
Muelleja.	2	39		
Seguro.	3	60	177	14

## Comunes á los barriles de muestra.

Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería.	2	76		
Gratificación al que enseña las muestras.	2	00	4	76

## Exclusivo de las marcas.

Auncios, inspección y líneas de catálogo.	1	75		
Cablegrama.	2	28	4	03

Total. 185 83

Corrección, interés, garantía y comisión 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York 11 de Enero de 1912. Manuel López.

## Se acabó el Mundo.

El carnaval de Venecia en Almería. 200 vagones llenos de confetti y 400 llenos de serpentina. Se ha recibido una superior remesa en artículos de carnaval, de esas que no tienen rival, tanto por su cualidad de superior, como por sus precios tan sumamente reducidos que puede este año competir con el que más barato los vende.

PRECIOS Pesetas. 1.000 serpentina de 20 metros en paquetes de 25. 12.50 1 kilo confetti unicolor primera pesado á granel. 1.05 1 kilo confetti unicolor primera embasados en bolsas papel celuloide. 1.25 1 docena de antifaces de raso de primera. 8.00 1 docena de antifaces de percal. 3.00

Bolsas papel celuloide llenas de confetti de 1 peseta, 0.75, 0.50, 0.25, 0.10 y 0.05 céntimos de peseta una.

Bolsas de terciopelo, llenas de confetti de diferentes tamaños á varios precios. Este Depósito está situado en el Paseo del Príncipe al lado de la acreditada zapatería de

## D. Pedro Plaza.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIBRYANA



SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Felip, Cetta, Génova, Lyons y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficina, dique de Levante. NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristiana y Ayamonte. Este caso consignatario tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á ese de Almería, á precios reducidos.

### Injertos y plantas americanas

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris. Los injertados con sarmientos de parras del país, tomados de las mejores plantas no floxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pípa» y el «Garroferal» (HUECIIJA), los mayores de esta provincia. Diríjase á D. MARUEL GALETTI. HUECIIJA, (Provincia).

### 12 Real 12 La Nueva 12 Real 12,

Competencia con todas las funerarias

Para adultos. Por 10 pts. Una caja forrada de indiana con crucifijo, dos velas y el coche de tercera clase.

Para párvulos. Por 6 pts. Una cajita encintada con adornos dos velas y el coche chico de tercera clase.

Presupuestos de entierros á mitad de precio. Nota: Única casa que vende velas rizadas. Otra: Solo esta casa puede servir el coche chico para niños 12 REAL 12.

### Gabinetes dentales de Toribio Alvarez

Extracciones sin dolor.—Empastes, orificaciones.—Especialidad en BOMBONES y NAPOLITANAS Luna 14 y San Roque 1. Madrid. Representante: D. Francisco Dominguez. Calle de la Reina, núm. 23.

### La Nueva Tahona

Fábrica de pan de todas clases. Plaza de Canalejas, (antes de Flores.) Juan Garcia Cadenas. HIJO DE PIEDAD acreditada desde hace más de 25 AÑOS en el PAN DORMIDO y demás clases.

Especialidad. En Pan de aceite, de azúcar, mantecados y magdalenas. Pan dormido todos los Sábados. El inimitable BOLLO DE AMSTERDAM todos los días. Ojo con las imitaciones: esta casa no tiene sucursales. Plaza de Canalejas (antes Flores.)

### Catecismo de los maquinistas y fogoneros.

5.ª edición. Muy útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, economizando combustible y evitando explosiones; publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducido por J. G. Melgor miembro de la citada asociación y ex-director de las minas de Reocia. Se vende en la Administración de este periódico á 250 pesetas ejemplar.

### El Indio.

Gran fábrica de Chocolates Casa fundada en el año 1847 Especialidad en BOMBONES y NAPOLITANAS Luna 14 y San Roque 1. Madrid. Representante: D. Francisco Dominguez. Calle de la Reina, núm. 23.

### Miscelánea.

Choque de trenes. Cerca de Valencia chocaron ayer el tren mixto y expreso de Barcelona. Se destruyó el material de ambos trenes y del accidente resultaron 17 heridos.

### Extranjero

Catástrofe en Italia.—Paseo que se derrumba. En la hermosa ciudad italiana San Rimo, á causa de unas excavaciones producidas por el mar se hundió el paseo llamado de Federico Guillermo, abriéndose un ancho precipicio. La fatality hizo que se hallasen en aquel crítico instante paseando por dicho sitio 45 escolares que fueron arrastrados por el derrumbamiento.

Hasta ahora van extraídos cinco cadáveres. Hay también diez heridos. BOLSA. Interior. . . . . 00'00 Francos. . . . . 7'25 Libras. . . . . 27'21

### LIBRAS ESTERLINAS

El 13 de Febrero de 1912. COTIZACIÓN EN ALMERIA. PAGARON (27'20 cheque. 27'16 á 8 div. Salvador Romero y Hermanos BANQUEROS Paseo del Príncipe, núm. 10.

### La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y cepea. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán cepea, ni se rapan calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo. Éxito positivo. Depósito exclusivo, Antaño Guillen Romero. Droguería.—Plaza de Nicolás Salmerón número 4. Almería.

### Vacuna Suiza.

Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Bustos, calle de Granada núm. 35.

### Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 1 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde. Paseo del Príncipe 1 Puertay de Purchena

### Pianos.

Representación exclusiva para toda la Provincia, los célebres Pianos Ortiz & Cusso. S. F. H. A. Luis Sánchez Ponzón en Liqueón. Príncipe 33, Almería (España).

### AZURBE

De la Compañía Franco Española FLORES SUBLIMADO REFINADO MOLI O GRANO Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS Almería.

## Arroces

Ferrer Hermanos, Valencia. MOLINO DE JESÚS. Agente para Almería y suprovincia, Francisco Cruz Ferrer.—Emir, 13. Telé. no número 71

### Banco Español de Crédito.

SOCIEDAD ANONIMA Capital 20.000.000 de pesetas. Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17, MADRID

Sucursal en París. Agencias en Coruña, Almería, Linares, Carolina, Jaén, Córdoba.

Compra y venta de fondos públicos á plaza y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero. Préstamos sobre valores públicos. Giros y cartas de crédito sobre todas las plazas. Cuantas corrientes con interés.

### Compra de Libras en Almería

Cheque y Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra á 8 div y Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

### Dinero

presta particular á personas formales al 5 0/0 Reembolsables en plazos de 5 años. Sgrera (K. postlag.) Berlin. 47.

### Uva para regalos.

Barriles de uva superior de 27 y 50 libras neto propia para regalo, se destapan al comprarlo. Precios especiales desde 50 barriles en adelante. Se garantiza la buena calidad del fruto. Para pedidos é informe: Establecimiento de don Antonio Alemán, Real 35, Almería.

### Jarabe Salvador.

De glicerosulfato de cal con Creosol. Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciones, gripales, enfermedades convulsivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, cartas, raquitismo y escrofulismo. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo—Almería.

### Para las máquinas de escribir.

Un excelente mecánico, peritísimo en el arreglo y conservación de las máquinas de escribir, ofrece sus servicios á los poseedores de estas máquinas. Los avisos se recibirán en LA PERFU-MERIA INGLESA, Paseo del Príncipe número 19.

### Nefrina Salvador

Resmelo eficaz para combatir con éxito seguro las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

### El Radical se halla á la venta en GRANADA.

La «Prensa», Acera del Casino MELILLA: Droguería de Bustos, O'Donel, 7.

### COUPON PRIMA

Lápiz luminoso eléctrico. Escriba á oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo. Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana. Indispensable á todo el mundo. Imprescindible para médicos, policías, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocios, etcétera. Artículo original para regalo. Para los lectores de EL RADICAL 7 pesetas. Precio corriente 10 pesetas.

Córtse y remítase el presente Cupón acompañado de 7 pesetas en libranza, giro postal, sobre monedero ó en sellos de correos, de 15 céntimos á los señores Cos y C.ª, calle de Alvarez, 4, Barcelona, y por correo será remitido el LAPIZ LUMINOSO. Si se desea certificado, añadir 25 céntimos.

### Librería-Papelería-Impronta.

JUAN FERNANDEZ MURCIA. Tiendas 28.—Almería. Tarjetas, sobres, membreros y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarse. Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia. Material de escuelas. Hojas de acreditadas y recas. Tarjetas postales y de fantasía. Libro rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamiento y Juzgados.

## Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor QUESADA

### Política. Las Cortes

#### SENADO

A las tres y media, abre la sesión el señor Montero Ríos. En escafios y tribunas se nota más animación que ayer. Después de aprobada el acta de la anterior, continúa el debate político. El Sr. POLO Y PEYROLON, consume el segundo turno. Empieza pronunciando una diatriba contra el Gobierno que produce grandes risas en todos los lados de la Cámara. Combate ligeramente la política financiera. Arremete también contra la implantación del servicio militar obligatorio. Por añadidura se muestra contrario á la supresión de la pena de muerte de nuestro Código, y dice propósito de esto que los indultos últimos han producido un deplorable efecto en la opinión pública. Combate furiosamente la autorización concedida para que sean abiertos nuevamente aquellos centros, donde según dice, se fraguan revoluciones monstruosas. Acusa al jefe del Gobierno señor Canalejas, de haberse entendido con el diputado republicano señor Lerroux, para evitar obstáculos en su marcha gubernamental. Cita profusión de indultos que según él, corroboran su afirmación. Cree que el Gobierno pagó estos servicios á Lerroux con los indultos de los reos de Cullera y con la devolución de los bienes á los herederos de Ferrer. El Sr. CANALEJAS le contesta en tonos declamatorios.

### Rechaza con energía los cargos que le han formulado el Sr. Polo y Peyrolón, indignándose ante la suposición siquiera de que su mando dependa de otro hombre político, y mucho menos de los radicales, quienes le atacan, dice el Sr. Canalejas, diariamente y con mucho más furor que los carlistas.

Recuerda el orador su transigencia al celebrarse el Congreso Eucarístico, estando entonces dispuesto á emplear la fuerza para hacer que se respetaran los derechos de los católicos.

Manifiesta el poco efecto que le producen las censuras de carlistas y republicanos por dudar que lo sean ciertamente, cuando así alardean. Defiende la conducta política seguida por el actual gobierno condeñándose de la ingratitude de las izquierdas que no le dejan punto de reposo.

Finaliza su discurso el señor Canalejas afirmando su teoría de que para gobernar es indispensable la transigencia que no es debilidad precisamente. Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión.

#### Congreso.

A las cuatro menos veinte declara abierta la sesión de hoy el Sr. Conde de Romanones.

La misma concurrencia de otras tardes en escafios y tribunas. El ministro de Hacienda Sr. Rodríguez manifiesta que va á leer un proyecto de crédito extraordinario destinado á socorrer á las poblaciones inundadas á causa de los temporales reinantes é interesa de la Cámara la reingencia de su aprobación prescindiendo para ello de las formalidades del artículo 41 de la ley de Contabilidad.

### Lee el proyecto importante un millón quinientos mil pesetas.

El señor SILLIO, pide ciertos datos para explicar una interpeleación sobre la gestión del ministerio de Instrucción pública.

El de la Gobernación señor BARRUERO, promete al peticionario, trasladar el ruego á su colega señor Gilmeno y cree intervenir también en el debate por haber sido ministro en aquel departamento. El señor BURELL, ex-ministro de Instrucción pública hace análogas manifestaciones.

#### La discusión de la Reforma.

El señor IGLESIAS (D. E.) presenta una nueva enmienda al proyecto de reforma del Reglamento y es aceptada.

Se aprueban los artículos primero, segundo y tercero, que tratan de los suplicatorios.

El Sr. Salvatella apoya otra enmienda. El Sr. Moret manifiesta que puede suspenderse el debate para ver si las minorías encuentran una fórmula que salve los principios esenciales del dictamen.

Se suspende esta discusión. Seguidamente se procede á la lectura del proyecto concediendo el crédito extraordinario para los damnificados por las inundaciones. Se levanta la sesión.

#### Galdós y el premio Nobel.

Esta tarde los Sres. Tovar, López Ballesteros, Salillas, Morote y Romero, entregaron al embajador de Suecia el mensaje de los diputados pidiendo el premio Nobel para el gran maestro Galdós.

El embajador recibió á los visitantes con exquisita amabilidad y complacencia ofreciendo que inmediatamente transmitiría á su gobierno y á

MUEBLES estilo Luis XV, Renacimiento, ect., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas; de rejilla, desde 100 pts.

Bazar del León. Tiendas, 9.—Almería.

CAMAS de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, a 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Bazar del León. Tiendas, 9.—Almería.

## VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA

Société générale de Transports Maritimes á Vapeur

Vapor extraordinario rapidísimo, y directo EL 2 DE MARZO por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires (AMÉRICA DEL SUR)

con los más rápidos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

“Paraná” “Formosa” “Pampa” “Plata” y “Salta”

Paraná saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 29 de Febrero ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Eloyardes Príncipe y 37 75.—ALMERIA

## Vapores correos franceses.

DE LA Société générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para la transporte de pasajeros con destino á BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

con los más rápidos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

“Paraná”, “Formosa”, “Pampa”, “Plata” y “Salta”.

FORMOSA saldrá de Almería el día 12 DE MARZO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, y TERCERA CLASE, haciendo solo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico, y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 10 de ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, su consignatario, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. BULEVAR DEL PRÍNCIPE, 73 y 75.—ALMERIA.

# EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frígido (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, Reumatismos articulares, Clística, Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, retortijones uterinos, Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 8'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

**Emplastos**  
**Alcock**

Marca Aguila.  
(Fundada en 1847).  
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Tos, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cese de dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Farmacias del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesiteis una píldora *Parasitico vegetal.*  
TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)  
Para Estreñimiento, Bilia, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo COZA, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante. MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo COZA. Escríbala hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo COZA puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pedídesela escribiendo para adquirirla muestra gratuita, dirijase directamente á: COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres. Depósitos: en Almería: Farmacia de A. García Palmer calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

**VAPOR PARA ORAN**  
Línea de vapores TINTORA



El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

**Línea de vapores "Tintora"**  
Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



**TINTORA**  
Servicio Barcelona, Almería y Melilla. Salidas de Barcelona, miércoles. Salidas de Almería, sábados. Salidas de Melilla, martes. Salidas de Almería, miércoles. Llegadas á Almería, viernes. Llegadas á Melilla, domingos. Llegadas á Almería, miércoles. Llegadas á Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Doménech, y Carid, 2 Hermanos.—Paseo de Colón 0,71 m. y Merc. Consignatarios en Melilla: Señores David I. Mical, sucesores Molu y Levy. Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 70 y 72.

**NOTA.**—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de recepciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.

**OTRA.**—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

Compra de toda clase de **monedas de oro** y billetes extranjeros.

**SALVADOR ROMERO Y HERMANO**  
Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

**Hielo y frío artificial.**

Instalaciones completas para **Fabricación de hielo artificial** Refrigeración de locales y líquidos.

CONSTRUCCION INMEJORABLE  
Funcionamiento seguro y económico.

**Langen y C.ª S. en C.**  
MADRID: Victoria, 2.—BARCELONA: Paseo de Gracia 30.

**General Electric de España (S. A.—MADRID)**

(Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC CO. L.<sup>da</sup>—LONDRES)  
Con fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham—(Inglaterra). Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 34.—MADRID.  
Apartado Postal, 132.—Dirección telegráfica: POLIFASICO—MADRID.

**Material eléctrico completo**

PARA INSTALACIONES DE LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS, VENCION, CALEFACCION Y COCCION

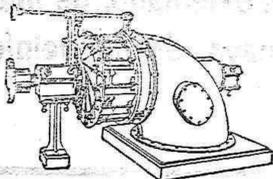
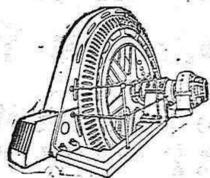
LAMPARAS "OSRAM"

MAQUINARIA ELECTRICA HASTA 5.000 CABALLOS

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRAULICAS "LEFFEL" LEGITIMAS

Turbina horizontal "Leffel". MOTORES DE GAS POBRE (Representación exclusiva de TANGYES LIMITED) ECONOMIA DE CONSUMO! CONSTRUCCION MUY ROBUSTA! PRECIOS ECONOMICOS!

Generador de corriente alterna, 1.500 K. WS. de capacidad.

Tratamiento CLING SURFACE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.

BOMBAS «DUPLEX»

BOMBAS CENTRIFUGAS

BOMBAS PARA RIEGO

Bombas «Tangyes». BOMBAS DE ALIMENTACION

Catálogos y presupuestos gratis. Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijos.

**Banco Hipotecario DE ESPAÑA**  
Préstamos al 4'25 por 100 anual  
Agentes: Salvador Romero y Hermano  
PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10

**LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

**La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que una sola se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

**La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

**La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

«Lez, «Perfumería Venus».—Puerta de Purchena, rr. adopp esal, yin merles y droguerías de España y Portugal.

**Agendas Bailly-Baillière para 1912.**

<b>Agenda de Bufete</b> CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid, 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	<b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b> CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. <b>PRECIOS</b> En Madrid, 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda Cuartaria</b> LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. <b>PRECIOS</b> En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	<b>AGENDA médica-guárdrglea de bolsillo</b> Memorandum terapéutico, formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-guárdrglea y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles é medicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. <b>PRECIOS</b> En Madrid, 2,50 y 3 pesetas. Con cartera piel, 3,00 » En Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda de Bolsillo</b> PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. <b>PRECIOS</b> EN MADRID De dos días en plana, 1,50 pta. Con cartera piel, 3,00 » De un día en plana, 2,00 » Con cartera piel, 3,50 » En Provincias, 0,50 más.
---	---	--	--	--

**Forman** contra los **constipados nasales**



De venta en Farmacias. Precio de la caja de algodón FORMAN 0'75 pesetas.

**HOTEL CERVANTES**  
En Melilla.  
El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 18, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.  
Cocina Francesa Española é Inglesa.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOLA**  
Compañía de seguros Reunidos.  
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
**48 AÑOS DE EXISTENCIA**  
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

SUBDIRECTORES EN ALMERIA  
**Salvador Romero y Hermano**  
paseo del Príncipe, núm.

**Amor**  
es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales.

**PEPTONA ORTEGA**

Para Convalescentes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapreciable, mejor digestión, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Fuente Valseca.

**El Correo en Almería**

**Hora de servicio al público.**  
Imposición de certificados, 8'30 á 10 13 á 15 y 15'30 á 17.  
Imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15 y 15'30 á 17.  
Entrega de plegos con valores declarados, 8'30 á 10, 13 á 15 y 15'30 á 17.  
Reclamaciones, 10 á 11 y 15'30 á 17.  
Apartados (oficial y particular), 9 á 11, 13 á 15 y 17'30 á 19.  
Lista (poste Restante), 9 á 11, 13 á 15 y 17'30 á 19.  
Giro Postal y lista del Giro, 8'30 á 10, 13 á 15 y 15'30 á 17.

**Correos Llegada á la Administración Principal.**  
Del Vapor de Melilla y Alborán todos los viernes.